

15W-8551

SAN JUAN DE AZNALFARACHE

Don Fernando Zamora Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta localidad.

Hace saber: Que ha dictado Resolución núm. 1351/2018, de 24 de octubre, aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión como funcionario de carrera de una plaza de Policía Local vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría

de Policía del Cuerpo de la Policía Local, cuyas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla núm. 101 de 4 de mayo de 2018 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 97, de 22 de mayo de 2018, y el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 166, de 10 de julio de 2018, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

Primero. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el anteriormente referido proceso selectivo.

ASPIRANTES ADMITIDOS

<i>Apellidos Nombre</i>	<i>NIF</i>
Amaya Mateo, Diego	49028309-Z
Arcos Guerrero, Miguel Ángel	53277870-A
Avecilla Sánchez, Mario	44068775-Q
Barrios Ojeda, Rafael Antonio	47203840-C
Benítez Romero, Antonio	28835371-H
Bocanegra Rodríguez, Juan Jesús	48982025-Y
Brenes Flores, Francisco Javier	77823568-D
Cabeza Sánchez Isabel María	30236918-Z
Cánovas Pérez, Antonio Javier	77815642-H
Colorado Segovia, Cristina	53276174-D
Conde Velázquez, Francisco Javier	28489187-F
Cordero Castillo, Antonio José	53284197-M
Cosano Ramírez, Raúl	28639144-G
Debé Ortiz, Daniel	15411909-T
Fernández López, Carlos	34078603-D
Florindo Payán Joaquín	28766439-V
Gallardo Álvarez, Jairo	53283388-R
Galván Ramírez, José Fernando	47343093-P
García Martín, Cristina	28768889-Y
García Retortillo, David	53448733-E
Gil-Delgado Morales, Santiago	48809551-D
Giráldez González, Manuel	30231795-C
Gutiérrez Gil, Joaquín	45806842-L
Herrero Martínez, José Antonio	20060667-K
Jiménez De La Cerda, Antonio	48808282-M
León Servián, José María	30233650-N
López Abril, José	77385590-C
López Jiménez, Francisco De Asís	47338847-V
López Orellana, Rocío	30231175-K
Marín Ortega, María Jesús	48977992-K
Márquez Pérez, Antonio Eduardo	26243918-K
Martel García, Ignacio Joaquín	75778187-H
Martín Barrera, José Enrique	28819787-M
Millán Gallego, Juan Manuel	31028835-H
Morcillo Frías, José Miguel	30268115-T
Moreno Moreno, Alfredo	30260594-T
Ortega Carranza, Raul	45653634-Z
Páez Castro, Jonathan	28982630-P
Pérez Amat, Leandro	30241025-G
Pérez Navarro, Iván	30223293-M
Ramírez Diáñez, José Antonio	53346830-D
Rodríguez Moreno, Javier	30229377-V
Sánchez Vidal, José Joaquín	77817750-X
Tirado Ramos, Daniel	28849590-T
Tirado Ramos, Sergio	28849591-R
Toro Cuevas, Elvira	53768281-P
Valle Sánchez, José Manuel	53770070-A
Vera Muñoz, Sergio	28849346-D
Yerpes Fernández, Álvaro	47203755G
Zambrano Rivera, Manuel Jesús	52695541-B

ASPIRANTES EXCLUIDOS

<i>Apellidos Nombre</i>	<i>NIF</i>	<i>Causa exclusión</i>
Franco Pineda, Antonio	44954492-A	4
Gandullo Guerrero, Beatriz	47335084-A	2, 6
Infantes Ríos, David	53353251-J	2
Jiménez Moreno, Isidro	28834360-L	4
León Álvarez, Luis	47390543-D	2
Mateo Boloix, Francisco Javier	30235369-Y	2
Méndez Rodríguez, José Manuel	47425702-R	2,4,5
Pozo Negrón, Francisco	28834866-L	2
Rodríguez Sánchez-Noriega, José M	47425302-S	2

Detalle de las causas de la exclusión:

1. Presentación de instancia fuera de plazo. No subsanable.
2. No adjunta resguardo acreditativo de abono de la tasa o documentación justificativa de su exención. Subsanaable.
3. Presentación de instancias sin firmar. Subsanaable.
4. No presentar fotocopia compulsada D.N.I. subsanaable.
5. No presentar fotocopia permisos de conducción de las clases A y B.
6. No manifestar reunir todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria. Subsanaable.

Segunda. Establecer un plazo de diez días hábiles, a computar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla de la lista provisional de aspirantes admitidos y/o excluidos, para subsanar tal y como al efecto se dispone en la base quinta de la convocatoria, advirtiendo expresamente que aquellos/as aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaran las causas de exclusión o de su omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercera. Publicar la citada relación provisional en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En San Juan de Aznalfarache a 25 de octubre de 2018.—El Alcalde-Presidente, Fernando Zamora Ruiz.

15W-8140